



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0012559/2009



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 11 de octubre de 2012

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate al Mgter Ernesto Lucio Sbriglio DNI 08.151.069;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Que se han agregado copias del DNI; del Diploma de Magister en Economía y Adm. Estratégica de Negocios, extendido por la Universidad Católica de Cuyo del Formulario AFIP Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes Categoría H, Declaración Jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se ha elaborado el informe económico financiero que exige la Ord. HCS N° 05/12

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se pide;

Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Contratar al Mgter Ernesto Lucio Sbriglio DNI 08.151.069, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, los días 12, 13, 19, 20, 26 y 27/10/2012 y para el dictado de la materia Taller de Estrategia y Negociación de la Maestría en Dirección de Negocios .

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será de pesos nueve mil novecientos (\$9.900.-), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente al interesado, al Area Económica Financiera y a la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica.

RESOLUCIÓN DECANAL N°1005/2012


Mgter. MARCELO A. SÁNCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
Decano
Facultad de Ciencias Económicas